unir LA UNIVERSIDAD EN INTERNET

Guía breve de la Convocatoria 23-24

¿QUÉ CONDICIONES DEBO CUMPLIR PARA PARTICIPAR EN DOCENTIA?

Modalidad general

Debes tener docencia en los tres cursos previos de referencia para la evaluación (2019-2020, 2020-2021 y 2021-2022), habiendo impartido como mínimo una promoción en cada curso.

Modalidad inicial

Debes tener docencia en los dos cursos previos de referencia para la evaluación (2020-2021 y 2021-2022), habiendo impartido como mínimo una promoción en cada curso.

Debes contar con contrato laboral activo al momento de la solicitud.

Tu participación es voluntaria al tratarse de una convocatoria experimental.

No haber participado en las anteriores convocatorias, entendiéndose que ha participado en ellas quien llegó al final del proceso, obteniendo una evaluación positiva.

Debes estar adscrito a uno de los centros que imparten grados, másteres y doctorado.

Se encuentra abierto a todas las categorías profesionales del Grupo I, incluidas en el convenio colectivo vigente.

Debes haber ejercido la docencia en estudios oficiales en cualquiera de los diferentes roles docentes (impartidor, corrector, dirección de TFE, director/tutor de tesis, profesor de prácticas).

¿CUÁL ES EL CUPO DE PARTICIPACIÓN POR CENTRO?

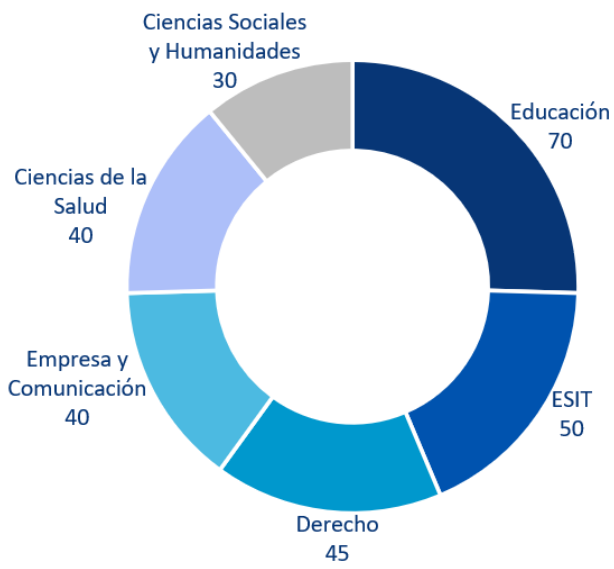

El número de evaluados, entre las dos modalidades, no puede ser superior a **275,** distribuidos por centros como muestra el gráfico.

Si los candidatos superan dichos números, serán seleccionados por orden de envío de su solicitud.

¿QUÉ DIMENSIONES, SUBDIMENSIONES Y PUNTUACIONES TIENE EL MODELO DE EVALUACIÓN?

DIMENSIÓN	SUBDIMENSIÓN	MOD. INICIAL Puntuación máxima		MOD. GENERAL Puntuación máxima		MOD. GENERAL Nivel mínimo[1]
1. Planificación de la actividad docente	1.1 Encargo docente	3,5	10,5	5	15	n. a.
	1.2 Planificación de la enseñanza	2,1		3		
	1.3 Coordinación	4,9		7		
2. Desarrollo de la actividad docente	2.1 Cumplimiento de la labor docente	7	63	10	90	50
	2.2 Organización de la enseñanza	14		20		
	2.3. Metodología docente	28		40		
	2.4 Corrección y evaluación	14		20		
3. Resultados de la actividad docente	3.1 Rendimiento	10,5	49	15	70	29
	3.2 Eficacia	14		20		
	3.3 Satisfacción	24,5		35		
4. Investigación, innovación y mejora de la actividad docente	4.1 Innovación y mejora docente	10,5	17,5	15	25	8
	4.2 Investigación	3,5		5		
	4.3 Producción académica y científica	3,5		5		
Puntos extra por: Programas de doctorado[2]		10				
Puntos extra por: `Reflexión´ del autoinforme[3]		5				
Total		140		200		

[1] Puntuación mínima necesaria en la dimensión para poder optar a la categoría de *Excelente*.
[2 y 3] La puntuación total máxima asignada, tras sumar los puntos extra, no podrá superar los 200 puntos en el caso de la modalidad general o 140 puntos en el caso de la inicial.

¿CUÁLES SON LAS FECHAS IMPORTANTES?

1. Octubre 2023 — Formación de los participantes
2. Noviembre/ Diciembre 2023 — Presentación de Autoinforme
3. Mayo/ Junio 2024 — Opción de alegaciones
4. Julio 2024 — Entrega de certificados

OTED - Oficina Técnica de Evaluación Docente
evaluacionpdi@unir.net